



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
"ENCUENTRO ESTRATÉGICO DEL PODER JUDICIAL"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**(ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PARA ALMUERZO PARA "ENCUENTRO ESTRATÉGICO DEL PODER JUDICIAL")**

21 de diciembre de 2022



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **"ENCUENTRO ESTRATÉGICO DEL PODER JUDICIAL"**

1. JUSTIFICACIÓN

El Plan Estratégico Institucional Visión Justicia 20/24, representa un proceso de transformación que se constituye en una mirada compartida y consensuada sobre los retos que enfrenta el Poder Judicial, la identificación de las necesidades de mejora y la definición de las soluciones institucionales.

En tal virtud, se plantea la necesidad de encuentros entre los miembros de los órganos de apoyo del Poder Judicial a fin de socializar los planes que abarcan un periodo de 5 años que requieren aportes a la visión de los actores de interés.

2. OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN / CONTRATACIÓN

El presente documento establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, que fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas físicas o jurídicas, que deseen participar en la contratación de los servicios de un salón para la celebración del "Encuentro estratégico del Poder Judicial" en un hotel del distrito nacional, en el marco de Visión Justicia 20-24.

3. FUENTE DE RECURSOS

La fuente de los recursos está contenido el presupuesto aprobado por Consejo de Poder Judicial para el año 2022, como consta en la certificación de disponibilidad financiera por la suma de un millón doscientos mil pesos dominicanos con cero centavos (RD\$1,200,000.00)



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
"ENCUENTRO ESTRATÉGICO DEL PODER JUDICIAL"

4. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES / SERVICIOS

Se requieren el servicio de servicio de almuerzo ejecutivo con las siguientes características:

FECHA DEL EVENTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
<p>El evento será realizado el viernes 20 de enero con disponibilidad a ser realizado cualquier otro viernes del mes de enero y febrero del año 2023.</p>	<p>Un (1) Almuerzo ejecutivo para 200 personas en un hotel del Distrito Nacional, desde las 8:00 a.m. hasta las 06:00 p.m. con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">• Detalles de almuerzo y refrigerios: <p>Refrigerio permanente para 200 personas:</p> <ul style="list-style-type: none">-4 variedades de bocadillos• Plato fuerte:-2 variedades de carnes-2 Guarniciones-Pescado-2 variedades de ensaladas• Postres <p>3 variedades</p> <p>Detalles de salones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se requiere cuatro (4) salones, que sean cerrados, con aire acondicionado, acústica adecuada, seguridad, los salones serán de uso simultaneo: un salón plenario para 150 personas en mesa redondas y 3 salones para 40 personas.• Un salón adicional para reuniones durante el evento• Cuatro tarimas una para cada salón• Una mesa para registro para 4 personas• Dos (2) mesas para equipo técnico en cada salón• Mesas, sillas, cristalería, cubertería, servilleta de tela y mantelería y servicios de camareros.• Estación liquida permanente: Café, té, leche entera y de almendra, jugos naturales y refrescos• Centro de mesas para el salón de 150 personas.• Wifi abierto para todos los salones mínimo 200MB/50MB• Disponibilidad de estacionamientos sin costo adicional y/o disponibilidad de valet parking, para todos los asistentes al evento Mesas de equipo técnico: sonido, registro y prensa• Plantas ornamentales para los cuatro (4) salones de la actividad



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "ENCUENTRO ESTRATÉGICO DEL PODER JUDICIAL"

5. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS/EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA FORMA

Las actividades se efectuarán el el viernes 20 de enero con disponibilidad a ser realizado cualquier otro viernes del mes de enero y febrero del 2023, en horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

6. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

- 1) Formulario de presentación de oferta, contentivo de la propuesta de menú y descripción de las facilidades conforme a lo indicado en el apartado 4 de estas especificaciones.
- 2) Formulario de Oferta Económica.
- 3) Formulario de Información del Oferente
- 4) Registro de Proveedor del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- 5) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 6) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

Las propuestas que no presenten toda la documentación y especificaciones requeridas no serán consideradas para la adjudicación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y celeridad, que regulan la actividad contractual.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

8. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará acorde a las especificaciones indicadas por el área requirente, a un único oferente. Si se evalúa cumple/no cumple, se adjudicará a la (s) oferta (s) más económica (s) de las habilitadas técnicamente.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
"ENCUENTRO ESTRATÉGICO DEL PODER JUDICIAL"

9. FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

La condición de pago establecida es de crédito a 30 días luego de haber depositado la factura con número de comprobante fiscal y recepción conforme del servicio.

Especificaciones técnicas elaboradas por:

Pamela Isabel Peña
Coordinadora Operativa Dirección de
Planificación

Código 23894

Sarah E. Pérez M.
Gerente Operativa
Dirección General Técnica
Código 7150